

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BUENA FE S.A.
COBUFESA**

En Buena Fe, al cuarto día del mes de Mayo del dos mil veinte, en la Cooperativa 19 de Octubre Avenida 7 de Agosto 306 Manzana 5, siendo las Diez horas con cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la **COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BUENA FE S.A. COBUFESA.**

A solicitud del Presidente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BUENA FE S.A. COBUFESA Convocase a todos los accionistas de la COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BUENA FE S.A. COBUFESA, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 04 de Mayo del 2020, a las 10h00, en el local ubicado en la Cooperativa 19 de Octubre Avenida 7 de Agosto 306 Manzana 5.

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019;

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Cedeño Cedeño Vidal Cristiam quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el señor Cedeño Cedeño Vidal Cristiam no obstante en su calidad de Gerente no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, la secretaria da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.